2

0002



MEMO N° 3

ANT.:

MAT.: **Solicita procedimiento disciplinario**

6 de mayo de 2021

RESERVADO

A: **INTENDENTE**
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

DE: **ALEXIS SEGURA LEIVA**
JEFE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS (S)

Junto con saludar, vengo en este acto a informar que, durante el mes de abril de 2021, correspondía pagar las cotizaciones previsionales del mes de marzo. Éstas tenían como plazo máximo pagar al 13 de abril. Lamentablemente el pago no fue concretado y como consecuencia de aquello el Servicio ha debido pagar multas que ascienden a $ 2.559.954(dos millones quinientos cincuenta y nueve, novecientos cincuenta y cuatro pesos). Al respecto, se han realizado las consultas respectivas con HDI Seguros quien debiese cubrir estos montos que fueron pagados atrasados producto de esta falta a las obligaciones funcionarias. Lo anterior, previo procedimiento de Investigación sumaria o sumario administrativo y posterior pronunciamiento de la Contraloría Regional Arica y Parinacota.
Por el momento, el servicio ha debido incurrir en dicho pago de multas y si la Contraloría lo determina estos montos pudieran ser pagados al fisco.
Así las cosas, resulta imperativo que la Autoridad ordene el procedimiento disciplinario

Para mayor abundamiento, adjunto consulta realizada a contraparte HDI seguros.

Sin más que agregar saluda atentamente a usted,



ALEXIS ANDRÉS SEGURA LEIVA
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
FECHA: 06/05/2021 HORA:12:40:08

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese el código de verificación: 403344-09877e en:
https://doc.digital.gob.cl/validador/

DOCUMENTO RECIBIDO 20.05.21.
PASE A DARIO SANTANDER PARA INICIAR TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CON OBJETO DE DECRETAR INVESTIGACIÓN SUMARIA

20.05.21